Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adenda 1 al PBC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2016
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS VARIOS DE FERRETERIA

1. EN DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios de liquidez establecidos en los Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.

Si aún aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la Experiencia y Capacidad Técnica de los oferentes, la mayor cantidad de contratos ejecutados y/o facturas emitidas en los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015).

1. DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

En caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) En primer lugar la Convocante tendrá en cuenta mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en el caso que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Orlando Rivas Aguero
Responsable
U.O.C. - INFONA

c) Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes respectivamente de cada miembro a los efectos de promediar los resultados para el criterio c), se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

2. EN DONDE DICE:

Sección III. Suministros Requeridos

2 Plan de Entregas (Bienes)

La entrega de los bienes se realizará conforme a la Orden de Compra y/o Servicio. El plazo de entrega es dentro de los 15 (quince) días corridos a partir de la recepción, Vía física y/o correo electrónico y/o o fax de la Orden de Compra y/o Servicio.-

2. DEBE DECIR:

Sección III. Suministros Requeridos

2 Plan de Entregas (Bienes)

La entrega de los bienes se realizará conforme a la Orden de Compra y/o Servicio. El plazo de entrega es dentro de los 15 (quince) días corridos a partir de la recepción, Vía física y/o correo electrónico y/o o fax de la Orden de Compra y/o Servicio. La recepción de los bienes se realizará en el Departamento de Servicios Generales, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, San Lorenzo, de 07:30 hs. a 12:00 hs.-

3. EN DONDE DICE:

Sección V.
Modelo de Contrato N° _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
La entrega de los bienes se realizará conforme a la Orden de Compra y/o Servicio. El plazo de entrega es dentro de los 15 (quince) días corridos a partir de la recepción, Vía física y/o correo electrónico y/o o fax de la Orden de Compra y/o Servicio.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

3. DEBE DECIR:

Sección V.
Modelo de Contrato N°

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes se realizará conforme a la Orden de Compra y/o Servicio. El plazo de entrega es dentro de los 15 (quince) días corridos a partir de la recepción, Vía física y/o correo electrónico y/o o fax de la Orden de Compra y/o Servicio. La recepción de los bienes se realizará en el Departamento de Servicios Generales, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, San Lorenzo, de 07:30 hs. a 12:00 hs.-

Sr. ORLANDO RENÁ AGUEROS S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones